X ASAMBLEA GENERAL

ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA – MERCORED. NIT 900.146.319-6

FECHA: 7 de marzo del 2024

HORA: 2PM.

LUGAR: Casa campesina ANUC de Piedecuesta

MOTIVO: Celebración de Asamblea general de la FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED, de conformidad con el Artículo 22, el cual hace referencia a la convocatoria para las reuniones ordinarias, la cual se hizo con quince (15) días hábiles de antelación, en ese mismo artículo se revela que la convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias será efectuada por el director ejecutivo. La fecha de la citación a la asamblea fue el 15 de febrero del 2024 de forma presencial.

CONVOCATORIA: Conforme a los Estatutos de la FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED, concordante con el capítulo IV. Estructura y funciones de los órganos de Gobierno. Administración, Dirección, y Control de la asamblea general.

Siendo las 2pm horas de la tarde, en una asamblea de forma presencial, se reunieron los federados para llevar a cabo la reunión de la asamblea general, solicitada por el órgano competente encargado que está facultado por los estatutos. Procede el señor Pedro Javier Rincón, como director de la Federación, da la bienvenida a todos y todas a la asamblea, acto seguido somete a consideración el siguiente orden del día, el cual fue modificado a petición de la asociación de usuarios campesinos de la ANUC Piedecuesta, a través del cual, se incluyera la revisión de estatutos, en el artículo 27, que amplía la duración de la junta directiva a 4 años, se somete a consideración y fue aprobado por unanimidad, quedando el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Oración.
2. Designación del presidente y secretario para dirigir la asamblea.
3. Constatación de Asistencia, y Verificación de Quórum.
4. Informe del presidente de MERCORED

5. Presentación y aprobación de los estados financieros 2023
6. Incorporación de organizaciones o colectivos campesinos
7. Revisión de estatutos (Articulo 27)
8. Elección de nueva Junta Directiva.
9. Elección de revisor fiscal
10. Proposiciones y varios
11. Lectura y aprobación del acta que resulte del desarrollo de la asamblea.
12. Clausura de la Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Oración

Posteriormente en el orden del día se inicia con una oración al creador, la cual fue ofrecida por el señor José del Rosario Gutiérrez, de la asociación nacional de usuarios campesinos ANUC Piedecuesta, quien expreso la gratitud por los momentos que ha llevado en desarrollo campesino y la continuidad del apoyo a las organizaciones campesinas.

2. Designación de presidente y secretario de la asamblea.

Acto seguido el director somete a elección al presidente y secretario de la asamblea. La asamblea expreso los nombres de Luis Francisco Castro para secretario de la asamblea y Pedro Javier Rincón Duarte como presidente de la asamblea, los cuales aceptaron su postulación, los cargos fueron sometidos a consideración y fueron aprobados por unanimidad.

En acto seguido se procedió a realizar la elección donde por unanimidad, la cual quedo de la siguiente manera:

Presidente asamblea: Pedro Javier Rincón Duarte
Secretario de asamblea: Luis Francisco Castro

3. Constatación de Asistencia, y Verificación de Quórum

En acto seguido se procedió a verificar el quórum, informando que de las veintinueve organizaciones (29) federados convocados, los veintinueve (29) son hábiles debidamente autorizados para participar con voz y voto. Se encontraron en el recinto de la sesión un total de veintiuno (21) asociados hábiles números suficientes para deliberar y tomar decisiones válidas. Estando presente el 72.41% de los asociados. Los asistentes con sus respectivos poderes, se pueden visualizar en la siguiente lista resaltada de negrilla.

Lista de organizaciones y colectivos de MERCORED en la asamblea.

No	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	ASISTENCIA
1	Asociación pulpalag Girón	Iván Mantilla Parra	No asistió
2	Colectivo mesa rural Vélez	Arquímedes Pinto Lozano	No asistió
3	ANUC Piedecuesta	José Rosario Gutiérrez	**Asistió**
4	ANUC Girón	Sandra Gómez	No asistió
5	Asociación Aprocafortuna Carmen	Mario Alfonso Martínez	No asistió
6	ANUC Santander	Ricardo Obregón	**Poder a Pedro Javier Rincón**
7	ASOLASU	Jackeline Matajira	**Poder a Pedro Javier Rincón**
8	Asociación Ammucale Lebrija	Paulina Rodríguez Jiménez	No asistió
9	Acitrisim. Simacota	Joel Sánchez	**Poder a Pedro Javier Rincón**
10	Asomucasi. Simacota	Rosalba Murillo	**Poder a Pedro Javier Rincón**
11	Asovisalta. Simacota	Nubia Esther López Mejía	**Poder a Pedro Javier Rincón**
12	RENAF	William Ramirez	**Poder a Pedro Javier Rincón**
13	Miel Api Santurbán. Cachiri	María Eugenia Blanco	**Asistió**
14	Bebidas Lejayim Lebrija	Jazmín Rivera	**Asistió**
15	Caña santa. Suaita	Hernando Rodríguez	**Poder a Pedro Javier Rincón**
16	Fertilrey. Rio Negro	Reynaldo Gómez Navas	**Poder a Pedro Javier Rincón**
17	El Mundo del Bijao. Vélez	Diana Mateus	No asistió
18	Asoapisamba. Santa Barbara	Gabriel Sandoval	**Asistió**
19	Asoprasim. Simacota	Gonzalo Rojas Estévez	**Poder a Luis Francisco Castro**
20	Jugos NOHA. Suaita	Jaime Jiménez	**Poder a Luis Francisco Castro**
21	Yogurt Andina. Matanza	Luis Ernesto López	**Poder a Luis Francisco Castro**
22	Asomosin. Matanza	Pablo Arévalo	**Poder a Luis Francisco Castro**
23	Asoproductores. Piedecuesta	Gustavo Correa	No asistió
24	Chorizos Matancero. Matanza	Irene Villabona	No asistió
25	Café Santa Cecilia. Floridablanca	Petro Raúl Yemerson	**Poder a Luis Francisco Castro**
26	ASOCASIM	Ricardo Obregón	**Poder a Luis Francisco Castro**
27	Asomvicmag. San Pablo	Jorge Gamboa	**Poder a Luis Francisco Castro**
28	Colectivo Profesionales y técnicos	Pedro Javier Rincón Duarte	**Asistió**
29	Colectivo SlowFood Bucaramanga	Luis Francisco Castro	**Asistió**

4. Informe de presidente de MERCORED

El señor Pedro Javier Rincón Duarte, presidente de la federación campesina por dos años, expreso su agradecimiento por la labor cumplida en la gestión de las acciones y estrategias de la Federación Agroalimentaria y Agroambiental campesina. MERCORED, explicando la gestión administrativa y financiera del año 2021 al 2023, se hizo un énfasis en la gestión de las compras públicas, en los apoyos a los eventos comerciales, en el cambio del nuevo sistema contable en la nube, en la incorporación de nuevas asociaciones. De igual forma expuso la gestión que adelanto la federación a través de los recorridos por las provincias comunera y guanentina, con el propósito de fortalecer el tema de asociatividad campesina, para que puedan iniciar la construcción de proyectos a la ADR. En cuanto a los alimentos de alto riesgo, se lograron apoyar en el registro sanitario a varias asociaciones campesinas, con el

envió de una comunicación, para hacer cumplir la resolución 0328 del 2023, que expresa que los RSA, NSA y PSA, son gratuitos para las asociaciones campesinas.

5. Presentación y aprobación de los estados financieros.

Se logro presentar los estados financieros de los años 2023, definiendo las acciones legales y formales de la facturación electrónica, durante el periodo del año 2023, se hicieron algunos ejercicios comerciales, con un 5% de comisión. Durante la vigencia del año 2023, se logró penetrar algunos mercados, como cosecharte y petrocasinos, obteniendo una utilidad neta al final del año de $4.136.266., la cual logro sostener la operación comercial. Al final todos los asistentes por unanimidad aprobaron los estados financieros.

Anexo 1. Estados financieros, certificados por la contadora

6. Incorporación de organizaciones campesinas

En la asamblea se logro incorporar a la señora Nancy Santo domingo Guarín, con cedula No 63.3030.581, de la organización Ourfoods SAS, de comercializadora internacional, con el propósito de orientar el comercio internacional de alimentos campesinos, la cual fue aprobada por unanimidad.

7. Revisión de estatutos (Articulo 27)

El señor Pedro Javier Rincón Duarte, en calidad de presidente de la asamblea dio lectura al artículo 27, que dice así:

“Artículo 27. La junta directiva de la FEDERACION MERCORED está compuesta por cinco (5) miembros de los cuales elegirá un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y un vocal y tres (3) Suplentes numéricos elegidos por la asamblea general para periodos de dos (2) años contados a partir de la elección.”

Posteriormente, de acuerdo a la petición del señor José del Rosario Gutiérrez, representante de la ANUC Piedecuesta, se sometió a consideración, que el periodo de la junta directiva sea modificado a 4 años, a partir de la elección, la propuesta fue aceptada por unanimidad en la asamblea general.

8. Elección de junta directiva

Los asistentes a la asamblea presentaron a consideración, la lista No 1, que corresponde a la junta directiva anterior, con el propósito que continúe por un periodo de 4 años. De acuerdo al artículo 27 de los estatutos de la federación, se expresa:

- Artículo 27. La junta directiva de la FEDERACION MERCORED está compuesta por cinco (5) miembros de los cuales elegirá un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y un vocal y tres (3) Suplentes numéricos elegidos por la asamblea general para periodos de dos (2) años contados a partir de la elección.

Por unanimidad los asistentes aprobaron la elección de la misma junta directiva anterior por un periodo de 4 años, a partir de su elección. La siguiente es la lista No 1 de la junta directiva anterior, la cual quedo aprobada por unanimidad para el periodo 2024 -2027. En su mismo efecto, se aprobó por unanimidad como suplemente numérico a la señora Nancy Santo Domingo Guarín, con cedula No 63.303.581.

Lista No 1

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
Pedro Javier Rincón Duarte	91.156.918	Presidente
María Eugenia Blanco	28.443.631	Vicepresidente
Luis Francisco Castro O	91.069.025	Tesorero
Olga Lucia Lesmes Jiménez	63.356.375	Secretaria
Jazmín Rivera Gómez	63.561.069	Vocal
Carlos Julio Mayorga	7.302.548	Suplente numérico
Ricardo Obregón Obregón	91.101.014	Suplente numérico
Nancy Santo Domingo Guarín	63.303.581	Suplente numérico

La lista 1 de personas para conformar la junta directiva fue sometida, a consideración y aprobada por el 100% de los asistentes a través de la mecánica de levantar la mano.
Cada una de las personas que fueron electas en la junta directiva, aceptaron y se posesionaron del mismo sin ninguna objeción y con mucha motivación en desarrollar acciones a favor del campo colombiano.

9. Elección de fiscal

El señor Pedro Emilio Jaimes, fue designado como fiscal de la Federación Agroalimentaria y Agroambiental campesina. MERCORED, el cual fue sometido, a consideración y aprobado por el 100% de los asistentes a través de la mecánica de levantar la mano.

FISCAL
- PEDRO EMILIO JAIMES

10. Proposiciones y varios

- La señora Nancy Santo Domingo, plantea la importancia que la federación inicie un trabajo de construcción de un sello de víctimas del conflicto armado,

que represente este sector de la población, que está ausente en el tema productivo, aspecto positivo que se va a tener en cuenta en el territorio de Santander, como proyección a nivel nacional.

- Nuevamente el señor Luis Francisco Castro, hace énfasis en la propuesta a través de la creación de una RED DE AGROABASTECIMIENTO CAMPESINO, la cual debe ir acompañada de un primer nodo expresado en centros de acopio veredal para alistamiento y selección de alimentos campesinos en primeras, segundas y terceras calidades. En este punto se eliminan los elementos no deseados, daños externos, golpes y enfermedades presentes en el alimento. En relación con las dos primeras calidades se abastecerá el mercado local de comercio al por menor, compras públicas, presencia en mercados campesinos y sus excedentes serán orientados al mercado regional. En lo concerniente a las terceras calidades, estos alimentos estarán destinados a la Agroindustria Rural Campesina (ARC), que podrá ofrecer innumerables emprendimientos campesinos para los jóvenes y mujeres cabeza de familia. Un segundo nodo, será el centro de abastecimiento municipal de alimentos campesinos, el cual podrá recibir los alimentos seleccionados de los centros de acopio veredal del municipio. Esta área debe incluir una infraestructura física de acopio (manipulación, embalaje), almacenamiento, transporte, cuartos fríos, canastillas, basculas, e información de precios de mercado entre otras. Es preciso anotar que los centros de acopio veredal pueden tener formas diferentes: en algunos casos pueden ser áreas pequeñas de la finca, ubicadas en lugares estratégicos de acceso de transporte, donde los campesinos de la vereda pueden concentrar los alimentos en tránsito, pero algunos centros de acopio veredal pueden estar ubicados en pequeños caseríos o cerca de las explotaciones agrícolas. Posteriormente aparece el centro de Agro abastecimiento municipal, con el propósito de servir de puente entre las asociaciones campesinas y el mercado. En este punto ingresan los diferentes tipos de alimentos de las diferentes veredas del municipio de forma planificada, a través del cual se tiene la función de mayoristas. Esta propuesta fue aceptada por unanimidad y será tenida en cuenta para la construcción y gestión de proyectos.

- Otra propuesta que surgió de Nancy Santo Domingo, es la construcción del proyecto de siembra y comercialización internacional de ahuyama criolla, la cual tiene gran potencial para el territorio, por unanimidad se planteó la opción que se inicie la construcción con el equipo de proyectos.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA QUE RESULTE DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

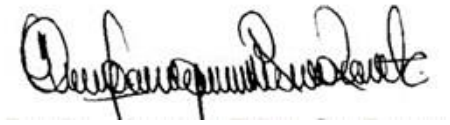
Se hace la lectura y aprobación de la presente acta que resuelve el desarrollo de la Asamblea General de asociados Hábiles de la FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA. MERCORED, con el debido cumplimiento del

mandato de la convocatoria se da por evacuado en completo orden y se aprueba por unanimidad la presente acta de la asamblea.

12. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL ASOCIADO QUE NOMBRE LA MESA DIRECTIVA.

Agotado el Orden del día, el Señor presidente de la Asamblea, se dirigió a los asistentes de la Asamblea, agradeciendo la asistencia y activa participación en las productivas deliberaciones y clausuró la sesión, siendo las 4:30pm.

En constancia firman:





Pedro Javier Rincón Duarte
Presidente de la Asamblea

Luis Francisco Castro O
secretario de la Asamblea

Este documento es fiel copia del original

